CORPORACION MARANATA
PERSONERIA JURIDICA No. 3927 de 14-07-1969
Santafé de Bogotá D.C.

ACTA 062

En la ciudad de Bucaramanga siendo las 7:00 pm del día 30 de Marzo de 2026, se reunieron los miembros de la Junta directiva y demás asociados de la entidad Corporación Maranata para adelantar la reunión General de miembros, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, dando cumplimiento a lo estipulado en artículos 9, 14 y 15 de los estatutos de la Corporación Maranata, convocatoria realizada vía WhatsApp por Miguel Arenas presidente, el día 10 de Marzo de 2026, la reunión será presencial en la Circunvalar 35 #72-98 Serrezuela 1 Torre 3 Apartamento 510.

A continuación, se acordó el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del presidente y secretaria de la reunión.
2. Asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión Administrativa año 2025.
5. Autorización al Representante legal para la Actualización en el RTE.
6. Informe y aprobación de estados financieros de 2025.
7. Ofrenda Obreros.
8. Aprobación de honorarios de la contadora Luz Dary Agudelo, Morela Velásquez y Claudia Carreño
9. Vivientes de la Capilla de Bucaramanga
10. Fecha próxima reunión
11. Finalización de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión:
La asamblea nombra por decisión unánime a Miguel Arenas con C.C.4.173.446 de Moniquirá, como moderador y presidente de la reunión, y a Morela Velásquez Quintero con C.C.63.431.675 de Floridablanca como secretaria de la misma.

2) Asistencia y verificación de Quórum

Miguel Alberto Arenas	Representante Legal	C.C. 4.173.446
Morela Velásquez Quintero	Secretaria	C.C. 63.431.675
Esaú Parra	Fiscal	C.C. 79.442.324
Claudia Patricia Carreño	Tesorera	C.C. 63.331.832
Jairo Daniel Hernández	Suplente Secretaria	C.C.1.095.788.441
Andrew John Rothlisberger		C.E. 143.984
Margaret Anne de Rothlisberger		C.E. 143.983

Los asistentes más un apoderado suman el 78% de los convocados, por lo tanto, se confirma el quórum de la reunión.

3) Lectura del acta anterior

La secretaria hace la lectura del acta anterior y queda aprobada por unanimidad.

4) Presentación y aprobación del Informe de Gestión Administrativa año 2025.

El representante Legal presenta el siguiente informe de gestión:

La Corporación Maranata es entidad sin ánimo de lucro de carácter religioso, perteneciente al régimen tributario especial, cuyo objeto principal es la proclamación del evangelio y la edificación cristiana, función que se cumple principalmente por medio de proyectos sociales en beneficio de la niñez y la población vulnerable de barrios necesitados.

SITUACIÓN JURÍDICA

Durante el año 2025 la Corporación Maranata en ningún momento se vio involucrada en juicios jurídicos de ningún orden, tanto laborales, como civiles, penales ni arbitrales.

SITUACIÓN FINANCIERA

La Corporación Maranata atendió sus obligaciones de cualquier orden, tales como laborales y dar cumplimiento a todas aquellas necesarias para el logro de sus objetivos con beneficios de interés general.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos reales incurridos son razonables y necesarios, los cuales están dentro de los márgenes establecidos y con base en un control de la Junta Directiva se pretende evitar un desborde de los mismos. Para lo cual durante el año 2025 se incurrió en ellos como sigue: gastos de honorarios 30%, impuestos 7%, servicios 42% y el 21% restante queda distribuido entre gastos legales, mantenimientos y diversos.

MANTENIMIENTO DE LOS MUEBLES E INMUEBLES

A los inmuebles, vehículos y equipo se les hizo oportuno y adecuado mantenimiento general especifico, con el fin de conservarlos siempre en óptimo estado.

ASPECTO FISCAL

La Corporación Maranata cumple con las obligaciones fiscales formales y sustanciales tanto de orden municipal (impuesto predial), como nacional (Retención en la Fuente, Impuesto de Renta). También se cumple con la presentación de información Exógena, se realizó con éxito el trámite de actualización en el régimen tributario especial del impuesto a la renta.

En términos muy generales las anteriores apreciaciones, fueron las actividades desarrolladas por esta administración durante el año 2025.

INFORME DE GESTIÓN

a) Enseñanza Bíblica en Colegios públicos — Durante el año 2025 en los meses de febrero a noviembre se trabajó con la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Sede B ubicada en el sector nororiental de la ciudad, con un promedio para este año de 141 niños (as)
Al finalizar el año escolar se obsequió a cada uno de los niños de Quinto Grado una Biblia como se hizo el año anterior.

b) Obra con los niños: se dio apoyo en las diferentes asambleas y lugares donde se realizan actividades especiales con niños: Lagos 2, La Esperanza, Rio Negro y Nuevo Girón.

c) Se apoyo en actividades con jóvenes del área metropolitana de Bucaramanga para la realización de campamentos y encuentros juveniles.

d) Se apoyo la distribución del calendario Buena Semilla con el propósito de evangelización a través de su lectura diaria.

e) También se apoyó la realización de actividades de parejas donde se contribuye con la estabilidad espiritual de los hogares como vehículo para una mejor convivencia en familia.

PROYECTOS

Continuar con el apoyo económico para los hermanos que están en la obra del Señor, así como también para actividades específicas: la obra en la escuela, y otras como en Barrancabermeja; campamento de jóvenes, de parejas, de mujeres y también la obra en el Playón.

El informe de gestión presentado es discutido y aprobado por la Asamblea General.

5) Autorización al Representante Legal para actualización en el RTE:

La Asamblea General autoriza al Representante Legal de la Corporación Maranata el Sr. Miguel Alberto Arenas, identificado con C.C. 4.173.446, para solicitar a la DIAN la actualización de la CORPORACIÓN MARANATA, identificada con el NIT 860.025.5253 en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

6) Informe y aprobación de Estados Financieros de 2025:

Se presentaron los Estados financieros a la Asamblea correspondientes al año gravable 2025 con una pérdida por valor de $31.365.701, los cuales fueron discutidos, analizados y aprobados de manera unánime por la Asamblea General.

7) Ofrenda a los Obreros: se ratifica el compromiso de seguir apoyando a los hermanos que trabajan en la obra del Señor.

8) Aprobación de honorarios de la contadora Luz Dary Agudelo, Morela Velásquez y Claudia Patricia Carreño.

Es aprobado el aumento en honorarios de la Sra. Luz Dary Agudelo Contadora de la Corporación quedando en $ 1.500.000 mensuales. También se aprueba el pago a Morela Velásquez por prestación de servicios quedando en $ 1.000.000 mensual. Se aprueba el pago a Claudia Patricia Carreño, quedando en $ 300.000 mensuales.

9) Vivientes de la Capilla de Bucaramanga

Se programo una reunión con los hermanos que viven en la Capilla de Bucaramanga para hablar de su condición en la misma, esta se realizara el día 25 de Mayo a las 7:00 p.m; a esta reunión asistirán Miguel Arenas, Andrés Rothlisberger, Daniel Hernández y Esaú Parra.

10) Fecha próxima reunión

Se acordó realizar la próxima Reunión Ordinaria de la Asamblea General el día 26 de Marzo del 2027, en la ciudad de Bucaramanga a las 7:00 p.m.

11) Finalización de la reunión

La reunión finalizó siendo las 9:00 pm

_____	Morela Velásquez Quintero _____
Miguel Alberto Arenas	Morela Velásquez Quintero
C.C. 4.173.446 de Moniquirá	C.C. 63.431.675 F/blanca
Presidente	Secretaria